

# EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción  
Calle de Corró, 96

Administración  
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

## EL REPARTO DE 1916

Se ha puesto al cobro el reparto substitutivo del impuesto de consumos correspondiente al año actual, cuyas cuotas han producido bastante clamoreo por su visible aumento comparadas con las del año 1915; aumento que conviene aclarar, pues sin duda son muchos que ignoran las causas productoras del mismo, y más los que, tendenciosamente, tratan de ofuscarlas.

La valoración de las utilidades de cada vecino se ha hecho siguiendo el mismo procedimiento evaluatorio que para el anterior reparto, con la ventaja de haberse incluido un número considerable que no lo fueron en el anterior.

Precisamente para evitar tales exclusiones, acaba de procederse a la numeración de todas las viviendas y el padrón sigue el orden alfabético y numérico de casas y calles. La inclusión de tales personas es, pues, en beneficio de los que ya pagaban anteriormente.

Lo que sucede es que tal beneficio no ha podido, al presente, ser tangible, por haberse aumentado la tasa correspondiente.

Téngase en cuenta que hace un par de meses la minoría que acaudilla el señor Barangé instó del Ayuntamiento la pronta confección de un segundo reparto correspondiente al año 1915, de importe 80,000 pesetas.

En vez de acceder nuestra mayoría a tan descabellada pretensión, se ha creído más ventajoso prescindir del segundo reparto

ya citado, aumentando las cuotas ordinarias del año anterior a base del 4 por 100 hasta el 5 y medio por 100, apurando así el máximo de la derrama, pues ésta no puede ser discrecional ni *ad libitum*, y evitando la efectividad del tan referido segundo reparto.

La enorme deuda que existe para descrédito del Ayuntamiento, debe cancelarse y, para conseguirlo, en vez de acudir a un reparto extraordinario, doble del de ahora, se ha preferido aumentar en una tercera parte la cuantía del de 1915. Con tal mayor ingreso directo y el indirecto que recae sobre algunas materias, se obtiene la seguridad de normalizar la hacienda municipal, y, según sea el éxito, el próximo año 1917 podrá ya rebajarse la cantidad del reparto que actualmente se pone al cobro.

Tal es la realidad de los hechos, que exigen aclaración para conocimiento de unos, los de buena fe, y como lección a los eternos protestatarios, a aquellos que fué su norma el *fraude* y ni aun en beneficio del común se avienen a contribuir a las cargas del municipio en la parte que les corresponde con arreglo a derecho.

### El desfalc de la Mancomunitat

En Prat de la Riba, en una conversa amb els periodistes que fan informació a la Diputació Provincial, ha volgut restar importància el

desfalc de que ha sigut objecte la caixa de la Mancomunitat, per un jove empleat.

Contestant a la campanya de certa premsa, ha dit el Virrey de Catalunya que l'autor de l'estafa no és significat regionalista i que, pel contrari és fill de Castella.

¡Vès quin descobriment! ¡Encara com no ha dit que és amic de l'Albal!

Emperò'l que no ha explicat, el president de la Mancomunitat, és el perquè de tenir en son poder, el susdit empleat, quantitats tant fabuloses.

Això sol demostra d'una manera palpable el desgavell regnant en l'ordre administratiu, a la Mancomunitat.

¿Quí trobarà mitjanament raonable que a un jove tot just sortit de l'Universitat, se'l fassi depositari de una deu d'ingressos tant important i que s'estigui aprop d'un any sense fer la consegüent liquidació?

A bon segur que cap casa de comerç obraria amb tal lleugeresa.

Còm vol, doncs, en Prat de la Riba, que's trobi explicable la disbauxa que en l'ordre administratiu impera en l'entitat que volgué, davant de l'Estat espanyol, sentar plaça de *modelo*?

Els fets, venen a demostrar que la Mancomunitat serveix per a afavorir als *familiars* dels santons de la Lliga, i que en aquesta casa no's fa pas *collita* de mestres en l'art de ben administrar.

### ¡OÍDO A LA CAJA!

A esa colección de «chulos de baratillo», a esos charlatanes sempiternos, a esos eternos propagandistas, les diremos:

Que se instruye expediente a los morosos en el pago del reparto, correspondiente al pasado año 1915.

Que el apremio de tercer grado fine en los primeros días de Septiembre.

Y, finalmente, que, pese a quien pese, se harán efectivas las cuotas correspondientes, aunque para ello haya de apelarse a medios extremos.

Es, ésta, una época en que se mide a todos por el mismo rasero: incluso a los «chulos de baratillo».

¿Estamos?